

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	NINGUNA
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	NINGUNO

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

NINGUNO
---------

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNA	NINGUNO

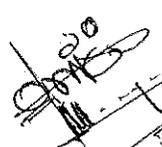
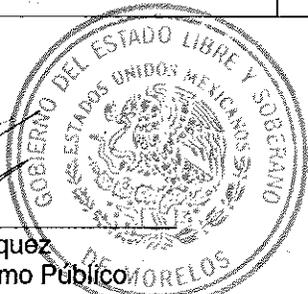
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto #292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	El nuevo titular del Organismo ha solicitado analizar este Proyecto de Reforma, por lo que se le van a realizar algunas modificaciones y ya incorporadas, se remitirá a la Consejería Jurídica para continuar con el procedimiento.
Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	El nuevo titular del Organismo ha solicitado analizar este Proyecto de Reforma, por lo que se le van a realizar algunas modificaciones y ya incorporadas, se remitirá a la Consejería Jurídica para continuar con el procedimiento.

Reglamento de la Unidad de Información Pública del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Abrogar</b>	Este Reglamento va a quedar abrogado a partir de la publicación de la Normatividad mencionada en el siguiente punto.
Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Emitir</b>	Por instrucciones de la Consejería Jurídica se solicitó a la Secretaría de Hacienda el Dictamen de Impacto Presupuestario, con fecha 23 de noviembre de 2018. SE ANEXA FOTOCOPIA.
Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	En virtud del inicio de la Nueva Administración Estatal a partir del 01 de octubre de 2018, la reforma a esta Normatividad se encuentra en proceso de revisión y análisis.
Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operadora de Carreteras de Cuota".	<b>Reformar</b>	En virtud del inicio de la Nueva Administración Estatal a partir del 01 de octubre de 2018, la reforma a esta Normatividad se encuentra en proceso de revisión y análisis.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO

Arq. Jaime Tovar Enriquez  
Director General del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".  
Aprobó  
Responsable Oficial



C.P. José Eugenio Bahena Nava  
Director de Administración del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".  
Revisó  
Responsable Técnico